

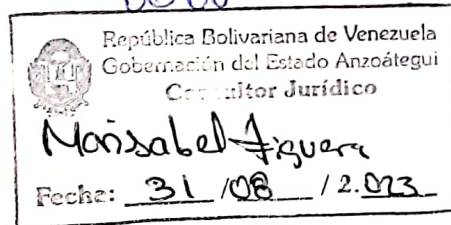


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
GOBERNACIÓN DEL ESTADO ANZOÁTEGUI  
DIRECCIÓN DE BIENES PUBLICOS ESTADALES

Barcelona, 31 de Agosto de 2023

**D.B.E 486-2023**

**Ciudadano:**  
**Abg. Sergio Millán Charles**  
**Consultor Jurídico**  
**Su despacho. -**




Hora  
2:17 PM

Reciba un cordial saludo Bolivariano, Socialista y Profundamente Chavista, me dirijo a usted muy respetuosamente en la oportunidad de remitirle informe relacionado con el estado actual de la infraestructura del Comedor Popular Enrique Rodríguez, ubicado en el Municipio Juan Antonio Sotillo. En razón de ello, se remite Oficio nro. 23 del Cuerpo de Policía Nacional bolivariana División Contra La Delincuencia Organizada, en el que solicitan un inmueble. Tomando en consideración la solicitud presentada por el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana a través del Servicio Contra Bandas Criminales Anzoátegui, perteneciente a la División Contra la Delincuencia Organizada (DCDO) del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, se somete a consideración muy respetuosamente, la posibilidad de dar en calidad de Comodato, parte del inmueble donde funciona actualmente la Sede de Investigación Penal de PoliSotillo, ubicada en el sector de los Yaques.

Sin más que hacer referencia, quedo de usted.

  
**Ing. Mary Carmen Sabino Gomez**  
**Directora de Bienes Públicos Estadales**

Decreto N° 18 de fecha 03/12/2021  
Publicado en Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui N° 18-Ordinario



**Informe:**

**Comedor Popular Enrique Rodríguez:** Ubicado en el Sector El Yaque (detrás del parque Andrés Eloy Blanco), Municipio Juan Antonio Sotillo de la Ciudad de Puerto La Cruz del Estado Anzoátegui, actualmente se encuentra en funcionamiento las oficinas del Servicio de Investigación Penal de Poli Sotillo y la Academia del Centro de Formación Policial (actualmente cuenta con una matrícula de 20 alumnos y personal administrativo). Cabe señalar, que el referido inmueble pertenece al ejecutivo regional, y la policía de sotillo lo tiene bajo la figura del COMODATO (se encuentra vencido, vencimiento que ya fue notificado).

cuenta con sanitarios y comedor. Falta de Iluminación, la segunda planta del mismo, se encuentra sin uso y desocupada de bienes y personas.

**Descripción del inmueble:**

- ✓ Estructura concreta armado
- ✓ Paredes de bloques de concreto (filtraciones).
- ✓ Piso de granito.
- ✓ Techo metálico.
- ✓ Puertas metálicas.
- ✓ Escaleras (deterioro).
- ✓ Dos (02) sanitarios.
- ✓ Un (01) comedor (Inoperativo).
- ✓ Segunda planta del mismo, se encuentra sin uso y desocupada de bienes y personas, al igual que la parte trasera.

**Estado de conservación, uso y mantenimiento.**

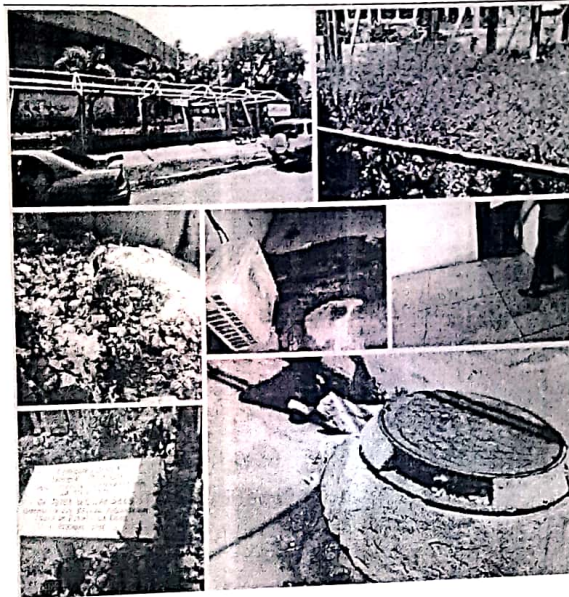
- ✓ Falta de Iluminación.
- ✓ Desbordamientos de aguas negras en la entrada principal.






- ✓ Necesita desmalezamiento.
- ✓ Los aires acondicionados no cuentan con su sistema de desagüe, ocasionando desbordamiento de agua que recorre internamente un área de las instalaciones.
- ✓ En el área oeste que colinda con el liceo Tomas Alfaro Calatrava, es usada como vertedero de basura.

**Ver registro fotográfico.**



De lo precedentemente expuesto y tomando en consideración la solicitud presentada por el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana a través del Servicio Contra Bandas Criminales Anzoátegui, perteneciente a la División Contra la Delincuencia Organizada (DCDO) del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, se somete a consideración muy respetuosamente, la solicitud de un inmueble en calidad de Comodato en la zona metropolitana. Es de resaltar que el inmueble denominado Comedor Enrique Rodríguez, podría ser utilizado previa remodelación y acondicionamiento realizado por DCDO, quienes manifiestan en Oficio anexo que cuentan con recursos para llevar a cabo las divisiones, mejoras y restauraciones de las mismas.

  
T.S.U. Edinxon Nadales.

**Coordinador de Bienes Inmuebles.**

  
Abg. Lorena Barrios.

**Coordinadora de Asesoría Legal.**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES,  
 JUSTICIA Y PAZ  
 CUERPO DE POLICÍA NACIONAL BOLIVARIANA  
 DIRECCION DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y TACTICAS  
 DIVISION CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA  
 (SERVICIO CONTRA BANDAS CRIMINALES ANZOATEGUI)



Puerto la Cruz, 22 de Agosto de 2023.

CPNB-DAET-DCDO-ANZ-N° -23

PARA: LCDO JOSE LUIS MARCANO-GOBERNADOR DEL ESTADO ANZOATEGUI.  
 DE: COMISARIO (CPNB) BARRIOS JOEL  
 JEFE DE LA BASE CONTRA BANDAS CRIMINALES ANZOATEGUI  
 ASUNTO: SOLICITUD. -

Distinguido Gobernador, Reciba un cordial saludo, patriótico socialista y revolucionario de parte de todo el equipo que labora en este prestigioso CUERPO DE POLICIA NACIONAL BOLIVARIANA, Extensivo a todo el personal que dignamente le acompañan en su Excelente labor, la presente misiva tiene como finalidad solicitar de sus buenos oficios y estudio la posibilidad de un APOYO Con un espacio en la zona de los municipios sotillo, Bolívar, Urbaneja del Estado Anzoátegui, con la finalidad de ser destinado para el funcionamiento de la sede; SERVICIO CONTRA BANDAS CRIMINALES ANZOATEGUI, perteneciente a la DIVISION CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (DCDO) DEL CUERPO DE POLICIA NACIONAL BOLIVARIANA., con la cantidad de más de 30 funcionarios, asimismo contamos con los recursos necesarios para la mejora y restauración de dichas instalaciones. Para promover el fortalecimiento del vértice numero dos (02), con el fin de seguir avanzando contra las Bandas Criminales Que Operan en el oriente del País. ii Solicitud que le hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales consiguientes a la espera de su pronta respuesta!

Atentamente. -

COMISARIO (CPNB) BARRIOS JOEL  
 JEFE DE LA BASE CONTRA BANDAS ANZOATEGUI  
 ¡Chávez Vive!... ¡la Patria Sigue!  
 ¡Defender, Proteger y Servir a Nuestro Pueblo!

UNION DEL ESTADO ANZOATEGUI  
 DIVISION DE SERVICIOS  
 23/08/2023  
 3 117H

QUIENES SOMOS, LOS QUE NO DESCANSAN, LOS PROTECTORES DEL PUEBLO, LA PESADILLA DE LOS DELINCUENTES, SOMOS PROFESIONALES... SOMOS EFICIENTES... SOMOS IMPLACABLES... SOMOS (D.A.E T) SERVICIO CONTRA BANDAS CRIMINALES.....